

# LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.  
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

*Jerónimo Pérez Fundador*

*Masaya, agosto 8 de 1878.*

## AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotal	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbr. Juan Gaitan.

## LA TERTULIA

*Continúa el Discurso.*

Los Gobiernos que se imponen á los pueblos por la fuerza ó por el engaño, i que para subsistir, para conservar sus inicuos privilegios, necesitan hombres que obedescan ciegamente, temen la instrucción en el pueblo como el ladrón la luz del día, i amordazando el pensamiento i la palabra tratan de conservar á los pueblos que dominan envueltos en el fanatismo i la ignorancia, poderosos auxiliares de la tiranía.— Mas la República, forma de gobierno que no se impone sino que libremente se elije, la única en consonancia con la dignidad del hombre i los principios evangélicos, cuya base primordial es la igualdad, necesitando por el contrario, hombres que piensen, que ratiocinen, ciudadanos ilustrados i capaces de desempeñar cargos públicos á que todos pueden ser llamados por el voto de la mayoría, deja al pensamiento i la palabra su entera libertad; i como el labrador esparce en su campo la buena semilla, ella derrama por do quiera escuelas que combatan la ignorancia, i den á todas las clases de la sociedad la instrucción primaria, luz de la inteligencia á cuyos reflejos conocemos nuestros derechos i obligaciones. I esto no es solo el cumplimiento de una de las condiciones de nuestro sistema republicano, sinó tambien el cumplimiento de la voluntad divina; porque al dotarnos Dios de una alma, de una chispa de su divina esencia, no fué para que la dejásemos envuelta en las oscuras sombras de la ignorancia que nos degradan al nivel de las bestias, si no para que por medio de la instrucción la pulimentásemos i le diésemos el brillo necesario para que nos sirva de guía i lumbrera en el camino de la vida.

El alma en el estado de ignorancia es como el brillante sin labrar que no da esos luminosos reflejos que tanto encantan la vista i realzan su valor: mas, haced con esa porción de Dios mismo que poseis, lo que el lapidario con el Diamante, cortad sus facas por medio de la instrucción, pulidlas con el estudio i la contracción, i la vereis despedir rayos tan brillantes como los de las almas de los grandes hombres de las pasadas edades, cuyos claros resplandores alcanzan hasta nosotros al través de tantos siglos.

Los instrumentos necesarios para este pulimento del alma los teneis en la instrucción primaria; porque ese corto número de caracteres escritos i hablados, esas cuatro sencillas reglas de aritmética que la forman, son la piedra fundamental, son los primeros é indispensable elementos de toda ciencia, de toda profesion ú oficio á que la circunstancia ó vuestra inclinacion os dediquen. ¿Quereis consagraros á las ciencias? Esos veintisiete caracteres, esas cuatro reglas serán la llave de oro que os abrirán el espléndido i magestuoso templo que encierra todos los ramos del saber humano i que guarda sus tesoros para el que constante i estudioso los busca con empeño. Allí encontrareis dese la ciencia del astrónomo que sigue atento la marcha magestuosa de esos millares de astros que cruzan por el espacio, esplica sus fenómenos que tanto amedrentan á los ignorantes, predice su aparición i desaparición por medio de sus exactos cálculos i ve en caracteres gigantescos formados por mundos luminosos el sublime nombre de Dios, hasta la del modesto anticuario que en enmohecidas medallas, en medio de borradas inscripciones, entre olvidadas ruinas i roídos pergaminos trata de averiguar la historia i civilizacion de los antiguos pueblos cuya existencia se pierde en las oscuras nieblas del pasado. ¿Os dedicais á las artes? Esa misma instrucción primaria os hará menos penoso el aprendizaje del arte á que os dediqueis i os hará conocer su historia. Porque cada uno de los materiales que empleeis, cada uno de los hois sencillos i baratos instrumentos de que os servireis, representan el trabajo de muchas generaciones en muchas industrias entrelazadas entre sí, que poco á poco llega-

# LA TERTULIA.

Este periódico se publi-  
ca tres veces al mes.

Suscripción mensual  
adelantada 25 cs. nú-  
meros sueltos 10.

*Jerónimo Pérez Fundador. Masaya, agosto 8 de 1878.*

## AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	.. Manuel Mejía.
Rivas	.. Isac Vidaure.
León.	.. Vicente Ramírez.
El Viejo.	.. Rafael Ramírez.
Ocotal.	.. Pablo Gutiérrez.
Acoyapa.	.. Marcos Quezada.
Matagalpa.	.. Nazario Vega.
Potosí	.. Pbr. Juan Gaitan.

## LA TERTULIA.

*Continúa el Discurso.*

Los Gobiernos que se imponen á los pueblos por la fuerza ó por el engaño, i que para subsistir, para conservar sus inicuos privilegios, necesitan hombres que obedescan ciegamente, temen la instrucción en el pueblo como el ladrón la luz del día, i amordazando el pensamiento i la palabra tratan de conservar á los pueblos que dominan envueltos en el fanatismo i la ignorancia, poderosos auxiliares de la tiranía.— Mas la República, forma de gobierno que no se impone sino que libremente se elije, la única en consonancia con la dignidad del hombre i los principios evangélicos, cuya base primordial es la igualdad, necesitando por el contrario, hombres que piensen, que ratiocinen, ciudadanos ilustrados i capaces de desempeñar cargos públicos á que todos pueden ser llamados por el voto de la mayoría, deja al pensamiento i la palabra su entera libertad; i como el labrador esparce en su campo la buena semilla, ella derrama por do quiera escuelas que combatan la ignorancia i den á todas las clases de la sociedad la instrucción primaria, luz de la inteligencia á cuyos reflejos conocemos nuestros derechos i obligaciones. I esto no es solo el cumplimiento de una de las condiciones de nuestro sistema republicano, sinó tambien el cumplimiento de la voluntad divina; porque al dotarnos Dios de una alma, de una chispa de su divina esencia, no fué para que la dejásemos envuelta en las oscuras sombras de la ignorancia que nos degradan al nivel de las bestias, si no para que por medio de la instrucción la pulimentásemos i le diésemos el brillo necesario para que nos sirva de guía i lumbrera en el camino de la vida.

El alma en el estado de ignorancia es como el brillante sin labrar que no da esos luminosos reflejos que tanto encantan la vista i realzan su valor: mas, haced con esa porción de Dios mismo que poseis, lo que el lapidario con el Diamante; cortad sus facas por medio de la instrucción, pulidlas con el estudio i la contracción, i la vereis despedir rayos tan brillantes como los de las almas de los grandes hombres de las pasadas edades, cuyos claros resplandores alcanzan hasta nosotros al través de tantos siglos.

Los instrumentos necesarios para este pulimento del alma los teneis en la instrucción primaria; porque ese corto número de caracteres escritos i hablados, esas cuatro sencillas reglas de aritmética que la forman, son la piedra fundamental, son los primeros é indispensables elementos de toda ciencia, de toda profesion ú oficio á que la circunstancia ó vuestra inclinacion os dediquen. ¿Quereis consagraros á las ciencias? Esos veintisiete caracteres, esas cuatro reglas serán la llave de oro que os abrirán el espléndido i magestuoso templo que encierra todos los ramos del saber humano i que guarda sus tesoros para el que constante i estudioso los busca con empeño. Allí encontrareis desde la ciencia del astrónomo que sigue atento la marcha magestuosa de esos millares de astros que cruzan por el espacio, esplica sus fenómenos que tanto amedrentan á los ignorantes, predice su aparición i desaparición por medio de sus exactos cálculos i ve en caracteres gigantescos formados por mundos luminosos el sublime nombre de Dios, hasta la del modesto anticuario que en enmohecidas medallas, en medio de borradas inscripciones, entre olvidadas ruinas i roídos pergaminos trata de averiguar la historia i civilizacion de los antiguos pueblos cuya existencia se pierde en las oscuras nieblas del pasado. ¿Os dedicais á las artes? Esa misma instrucción primaria os hará menos penoso el aprendizaje del arte á que os dediqueis i os hará conocer su historia. Porque cada uno de los materiales que empleeis, cada uno de los hois sencillos i baratos instrumentos de que os servireis, representan el trabajo de muchas generaciones en muchas industrias entrelazadas entre sí, que poco á poco llega-

ron á perfeccionarlos i nos han legado sus progresos i descubrimientos, progresos i descubrimientos que se nos han transmitido por medio de la escritura, que es el modo no solo de entendernos á la distancia sinó de ponernos en comunicaci3n con las jeneraciones pasadas i aprovecharnos de sus conocimientos i experiencia.---  
*Continuará.*

## MIS RECUERDOS.

*Lectura á mis discípulos.*

XXXI.

Despues de mi enlace, que os he referido, volví á mi casa, i continué mis trabajos de agricultura con mucha felicidad. En agosto del mismo año fuí á Managua á ver á la familia de mi esposa, en cuya ocasion el Presidente me propuso que me hiciese cargo de la redaccion de la Gaceta, i yo me escusé con mis trabajos emprendidos, i con el disgusto que tal nombramiento iba á causar al partido Martinista liberal que tanto habia trabajado por alejarme del Gobierno; ero las exigencias posteriores del mismo General i de toda la familia fueron tantas que me ví obligado á resignarme, porque á la verdad yo no apetecia colocaci3n alguna. He tenido la dicha de no apegarme á los destinos públicos, porque siempre he comprendido que nada mas hermoso que la vida independiente, ni nada mas triste i ruinoso que vivir de la Hacienda pública.

Estuve en la imprenta poco tiempo, en cuya época establecí un Boletín para publicar los trabajos de las Cortes i los avisos i demas negocios pequeños que afectan solo al interior del país; publiqué las colecciones de leyes i decretos rezagadas; la lei reglamentaria de justicia anotada por mí sin retribuci3n alguna, i por último publiqué el primer volumen de mis memorias, pagando yo los oficiales que se entendieron en el trabajo.

En esta ocasion comenzaron á desarrollarse los primeros síntomas de la enfermedad que he padecido, por cuya razon me separé del puesto i me trasladé á mi domicilio.

El Lcd. Aguilar Ministro de Hacienda, manifestó al Presidente que no podia sobrellevar las ocupaciones de la incipiente renta de tabaco, i dispusieron nombrar un Inspector del ramo, cuyo nombramiento recayó en mí, en atenci3n á que habia sido Factor el año de 55, acepté porque el desempeño era en mi domicilio i hasta me exijia movimiento de uno á otro pueblo. Muchos trabajos, muchas amarguras sufrí en este destino, pero en cambio tuve tres grandes satisfacciones: la primera haber ayudado á la formacion de esta renta, la segunda que el Presidente Guzman, cuando estaba en el mayor choque con el Martinismo me nombrase el primer Factor de la factoría que estableció, i de cuyo empleo hice dimision, i la tercera que el Presidente Cuadra aplaudiese muchas veces mis trabajos en el ramo.

## NUEVOS PERIODICOS.

Un incidente involuntario nos privó de felicitar al "Iniciador" periódico que se publica en Matagalpa, i hoy lo hacemos con todo nuestro beneplácito, porque somos simpáticos de aquella ciudad, que se colmó de gloria contra el filibusterismo.

Felicitamos tambien al Municipio, órgano de los intereses del departamento de Leon, al cual deseamos larga vida cumpliendo su mision tan grande.

I por último, saludamos con regocijo al "Debate" órgano de los intereses del distrito de Masaya, nuestro vecindario, no dudando que sabrá llenar su cometido. Solo sentimos que se haya publicado el primer número sin decirnos el nombre del Editor responsable.

## PESAME.

*Sres. Lcd. don Agustín i don José Pasos.*

Mis amigos. Si todo Nicaragua ha sentido el fatal suceso en que tuvimos la desgracia de perder á don Juan, estimable hermano de UU., puedo asegurarles que nadie me excede en este sentimiento. Yo puedo equipararme á UU., porque como amigo les acompaño en su justa i amarga pena, i como nicaragüense lamento la pérdida del país, grande, grandísima, pues don Juan era útil ciudadano, padre de una numerosa familia, honrado, laborioso i excelente amigo.

¡Un consuelo!... No puedo brindarles: deseo mejor que UU. pudiesen desahogar su sentimiento, como tiene la facilidad de hacerlo la distinguida señora que fué su esposa..... á quien considero sumergida en el dolor mas profundo.

Soi de UU. sincero apreciador.

*J. Perez.*

## DEFUNCION.

Doña Ana Cerna, natural de Honduras i vecina de esta ciudad, murió el 29 del mes anterior, de tétano que le atacó al regresar de San Juan del Norte. Vino pobre, i con su actividad é inteligencia adquirió un pequeño capital. El sentimiento por su muerte es general.

ron á perfeccionarlos i nos han legado sus progresos i descubrimientos, progresos i descubrimientos que se nos han transmitido por medio de la escritura, que es el modo no solo de entendernos á la distancia sinó de ponernos en comunicaci3n con las jeneraciones pasadas i aprovecharnos de sus conocimientos i experiencia.---  
*Continuará.*

## MIS RECUERDOS,

*Lectura á mis discípulos.*

XXXI.

Despues de mi enlace, que os he referido, volví á mi casa, i continué mis trabajos de agricultura con mucha felicidad. En agosto del mismo año fuí á Managua á ver á la familia de mi esposa, en cuya ocasion el Presidente me propuso que me hiciese cargo de la redaccion de la Gaceta, i yo me escusé con mis trabajos emprendidos, i con el disgusto que tal nombramiento iba á causar al partido Martinista liberal que tanto habia trabajado por alejarme del Gobierno; pero las exigencias posteriores del mismo General i de toda la familia fueron tantas que me ví obligado á resignarme, porque á la verdad yo no apetecia colocaci3n alguna. He tenido la dicha de no apegarme á los destinos públicos, porque siempre he comprendido que nada mas hermoso que la vida independiente, ni nada mas triste i ruinoso que vivir de la Hacienda pública.

Estuve en la imprenta poco tiempo, en cuya época establecí un Boletín para publicar los trabajos de las Cortes i los avisos i demas negocios pequeños que afectan solo al interior del país; publiqué las colecciones de leyes i decretos rezagadas; la lei reglamentaria de justicia anotada por mí sin retribuci3n alguna, i por último publiqué el primer volumen de mis memorias, pagando yo los oficiales que se entendieron en el trabajo.

En esa ocasion comenzaron á desarrollarse los primeros síntomas de la enfermedad que he padecido, por cuya razon me separé del puesto i me trasladé á mi domicilio.

El Lcd. Aguilar Ministro de Hacienda, manifestó al Presidente que no podia sobrellevar las ocupaciones de la incipiente renta de tabaco, i dispusieron nombrar un Inspector del ramo, cuyo nombramiento recayó en mí, en atenci3n á que habia sido Factor el año de 55 acepté, porque el desempeño era en mi domicilio, i hasta me exijia el movimiento de uno á otro pueblo. Muchos trabajos, muchas amarguras sufrí en este destino, pero en cambio tuve tres grandes satisfacciones: la pri-

mera haber ayudado á la formacion de esta renta, la segunda que el Presidente Guzman, cuando estaba en el mayor choque con el Martinismo me nombrase el primer Factor de la factoría que estableció, i de cuyo empleo hice dimision, i la tercera que el Presidente Cuadra aplaudiese muchas veces mis trabajos en el ramo.

## NUEVOS PERIODICOS.

Un incidente involuntario nos privó de felicitar al "Iniciador" periódico que se publica en Matagalpa, i hoy lo hacemos con todo nuestro beneplácito, porque somos simpáticos de aquella ciudad, que se colmó de gloria contra el filibusterismo.

Felicitamos tambien al Municipio, órgano de los intereses del departamento de Leon, al cual deseamos larga vida cumpliendo su mision tan grande.

I por último, saludamos con regocijo al "Debate" órgano de los intereses del distrito de Masaya, nuestro vecindario, no dudando que sabrá llenar su cometido. Solo sentimos que se haya publicado el primer número sin decirnos el nombre del Editor responsable.

## PESAME.

*Sres. Lcd. don Agustín i don José Pasos.*

Mis amigos. Si todo Nicaragua ha sentido el fatal suceso en que tuvimos la desgracia de perder á don Juan, estimable hermano de UU., puedo asegurarles que nadie me excede en este sentimiento. Yo puedo equipararme á UU., porque como amigo les acompaño en su justa i amarga pena, i como nicaragüense lamento la pérdida del país, grande, grandísima, pues don Juan era útil ciudadano, padre de una numerosa familia, honrado, laborioso i excelente amigo.

¡Un consuelo!... No puedo brindarles: deseo mejor que UU. pudiesen desahogar su sentimiento, como tiene la facilidad de hacerlo la distinguida señora que fué su esposa..... á quien considero sumergida en el dolor mas profundo.

Soi de UU. sincero apreciador.

*J. Perez.*

## DEFUNCION.

Doña Ana Cerna, natural de Honduras i vecina de esta ciudad, murió el 29 del mes anterior, de tétano que le atacó al regresar de San Juan del Norte. Vino pobre, i con su actividad é inteligencia adquirió un pequeño capital. El sentimiento por su muerte es general.

## Continúa la Biografía.

Art. 3.º Si la persona injuriada fuese de los SS. PP. de la República ó agente público extranjero que goce de inmunidad, la pena será de presidio desde seis meses hasta un año.

Art. 4.º Si la reunion llegare á constituir asonada ó motin, la pena aplicable será de eos delitos segun sus circunstancias.

Art. 5.º La reincidencia estará sujeta á doble pena, i por tal será tenida si alguno de estos hechos fuese cometido por persona agraciada por la amnistía de 20 de abril último--- Dado en Managua, á 28 de agosto de 1864 --- *Tomas Martínez*.

Estos decretos no produjeron saludable efecto, porque los anónimos continuaron con mas furor que antes, i hasta hubo una imprenta incognita, que llamaban *polaca*, la cual colmaba á Martínez de injurias i calumnias de toda clase; i si la prensa se burló del decreto legislativo, con mas facilidad lo hizo la grita contra el decreto gubernativo que tantas veces hemos citado.

Igual coas podemos seguir de los decretos, que criaron la Subprefectura de Condega i a Administracion ó Gobernacion del puerto de Bulbul situado en la embocadura del rio de Matagalpa en el Oceano Atlántico. Hasta hoi son citados estos lugares como puntos de destierro á que se mandaban los opositores perjudiciales en las poblaciones del centro, esto es, aquellos opositores que se queria sacarlos políticamente llamándoles al desempeño de estos destinos; pero á la verdad que solo el Lcd. don Emiliano Cuadra fué nombrado Subprefecto de Condega i por poco tiempo estuvo ejerciendo este destino. Ni antes ni despues de él estuvo persona alguna en aquellos puestos, i sin embargo el partido opositor hablaba de Bulbul i de Condega como si hubieran sido presidios ó confinamientos llenos de enemigos políticos.

Estos gritaron mucho por el nombramiento de Cuadra, cabalmente un opositor poco temible para la Administracion, ignorando, que Cuadra mismo solicitó el puesto en Condega. Parece que tuvo una dificultad privada que le demandaba alejarse de su vecindario, según supimos mas tarde; él solicitó confidencialmente dicho destino, manifestando que pertenecía de corazon al Martinismo, i que deseaba un pretesto para pronunciarse en su favor. En efecto todos le vieron volver pocos dias despues Martinista tan exaltado, que trabajaba con mucho calor por el Gobierno vitalicio del mismo General.

## TRASLACION DEL GOBIERNO A LEON.

Los occidentales invitaban mucho al General Martínez que trasladasen el Gobierno á Leon, representándole que en Managua no tenia completa seguridad, i determinó pasar algunos meses en aquella ciudad, tanto por complacer á los que le llamaban, como por hacer sentir á los exaltados opositores la ausencia del Gobierno de la capital. Él marchó con toda su familia, i los leoneses, como siempre le hicieron un recibimiento espléndido. De Leon pasó oportunamente á Chinandega i á Corinto, en cuyos lugares recibió muestras de la adhesion mas sincera.

A Corinto le acompañaron el Obispo don Bernardo Piñol i Aysinena i el Ministro de Guatemala en Nicaragua don Enrique Palacios, jóven de cuerpo débil i pequeño, silencioso, culto i fino en su trato, como nacido i criado entre la sociedad principal de Guatemala, i además educado en Francia i en Inglaterra en donde aprendió muchos idiomas, i adquirió bastos conocimientos en varias ciencias i artes. El Gobierno de Guatemala le acreditó su Ministro en esta República en tiempo de la guerra contra el General Barrios, i despues de ella le conservó aquí, procurando distraerle de un pesar que agobiaba su existencia: *la muerte de su esposa*. Este fallecimiento lo atribuía Palacios al General Barrios, al menos de un modo indirecto, suponiéndolo causado por ciertas exacciones i violencias á su familia política que residía en el Salvador. Son estos los informes que llegaron á nosotros, de cuya exactitud no salimos garantes; pero sí del mas elevado encono que Palacios mantenía contra el espresado señor Barrios.

El Obispo Piñol mantenía con el General Martínez las mejores relaciones públicas i privadas, de manera que nada turbaba la inteligencia entre la Iglesia i el Estado. Este Obispo habia ya resuelto su separacion de la Diócesis de Nicaragua, i con tal motivo habian convenido pedir al Sumo Pontífice un Obispo Coadjutor con futura sucesión, para que auxiliase al propietario durante su permanencia en Nicaragua, i estuviese segura su reposicion en caso de falta absoluta.

El Presidente habia pensado recomendar al Presbítero don Francisco Ulloa Cura de Nandaimé, de quien tenia el mejor concepto por su ciencia i virtudes, pero aconteció que en cierto viaje del señor Piñol á Guatemala quedase gobernando la Iglesia el mismo Ulloa, i no pudiendo vivir en Leon por razon de clima i otras causas independientes, se vino de dicha ciudad dejando el Gobierno eclesiástico á cargo del Presbítero don Manuel Ulloa i Calvo, actual Pastor de la citada Iglesia. Este Sacerdote cumplió perfectamente su cometido, por cuya razon el Presidente i el Obispo, convinieron en recomendarle á la Santa Sede i de allá vino su nombramiento de Obispo *in partibus* de Limra i Coadjutor con futura sucesión de Nicaragua. Así fué, que separado mas tarde el señor Piñol de la Silla de Nicaragua, le sucedió el actual Prelado ya referido.

Otro punto que arreglaron en la mas completa armonía, fué la colacion de mucha parte de los curatos del país. Por este paso tuvo el Gral. Martínez un grandísimo entusiasmo, creyendo que los curas colados iban á ser mui solícitos por su feligresía, puesto que debían constituirla como una propiedad, á diferencia de los interinos que nada edifican pensando en que son removidos de uno á otro momento. La esperiencia parece que ha demostrado lo contrario, i que la colacion solo sirvió para presentar serias dificultades en algunos casos que es innecesario referir.

Ocupado el Presidente de estas i de todas las demas faenas de la Administracion pasaba los dias

## Continúa la Biografía.

Art. 3.º Si la persona injuriada fuese de los SS. PP. de la República ó agente público extranjero que goce de inmunidad, la pena será de presidio desde seis meses hasta un año.

Art. 4.º Si la reunion llegare á constituir asonada ó motin, la pena aplicable será de estos delitos segun sus circunstancias.

Art. 5.º La reincidencia estará sujeta á doble pena, i por tal será tenida si alguno de estos hechos fuese cometido por persona agraciada por la amnistía de 20 de abril último--- Dado en Managua, á 28 de agosto de 1864---*Tomas Martínez*.

Estos decretos no produjeron saludable efecto, porque los anónimos continuaron con mas furor que antes, i hasta hubo una imprenta incognita, que llamaban *polaca*, la cual colmaba á Martínez de injurias i calumnias de toda clase; i si la prensa se burló del decreto legislativo, con mas facilidad lo hizo la grita contra el decreto gubernativo que tantas veces hemos citado.

Igual cosa podemos decir de los decretos, que criaron la Subprefectura de Condega i la Administracion ó Gobernacion del puerto de Bulbul situado en la embocadura del rio de Matagalpa en el Oceano Atlántico. Hasta hoi son citados estos lugares como puntos de destierro á que se mandaban los opositores perjudiciales en las poblaciones del centro, esto es, aquellos opositores que se queria sacarlos políticamente llamándoles al desempeño de estos destinos; pero á la verdad que solo el Lcd. don Emiliano Cuadra fué nombrado Subprefecto de Condega i por poco tiempo estuvo ejerciendo este destino. Ni antes ni despues de él estuvo persona alguna en aquellos puestos, i sin embargo el partido opositor hablaba de Bulbul i de Condega como si hubieran sido presidios ó confinamientos llenos de enemigos políticos.

Estos gritaron mucho por el nombramiento de Cuadra, cabalmente un opositor poco temible para la Administracion, ignorando, que Cuadra mismo solicitó el puesto en Condega. Parece que tuvo una dificultad privada que le demandaba alejarse de su vecindario, según supimos mas tarde; él solicitó confidencialmente dicho destino, manifestando que pertenecía de corazon al Martinismo, i que deseaba un pretesto para pronunciarse en su favor. En efecto todos le vieron volver pocos dias despues Martinista tan exaltado, que trabajaba con mucho calor por el Gobierno vitalicio del mismo General.

## TRASLACION DEL GOBIERNO A LEON.

Los occidentales invitaban mucho al General Martínez que trasladasen el Gobierno á Leon, representándole que en Managua no tenia completa seguridad, i determinó pasar algunos meses en aquella ciudad, tanto por complacer á los que le llamaban, como por hacer sentir á los exaltados opositores la ausencia del Gobierno de la capital. Él marchó con toda su familia, i los leoneses, como siempre le hicieron un recibimiento espléndido. De Leon pasó oportunamente á Chinandega

i á Corinto, en cuyos lugares recibió muestras de la adhesion mas sincera.

A Corinto le acompañaron el Obispo don Bernardo Piñol i Aysinena i el Ministro de Guatemala en Nicaragua don Enrique Palacios, jóven de cuerpo débil i pequeño, silencioso, culto i fino en su trato, como nacido i criado entre la sociedad principal de Guatemala, i además educado en Francia i en Inglaterra en donde aprendió muchos idiomas, i adquirió bastos conocimientos en varias ciencias i artes. El Gobierno de Guatemala le acreditó su Ministro en esta República en tiempo de la guerra contra el General Barrios, i despues de ella le conservó aquí, procurando distraerle de un pesar que agobiaba su existencia: *la muerte de su esposa*. Este fallecimiento lo atribuía Palacios al General Barrios, al menos de un modo indirecto, suponiéndolo causado por ciertas exacciones i violencias á su familia política que residía en el Salvador. Son estos los informes que llegaron á nosotros, de cuya exactitud no salimos garantes; pero sí del mas elevado encono que Palacios mantenía contra el espresado señor Barrios.

El Obispo Piñol mantenía con el General Martínez las mejores relaciones públicas i privadas, de manera que nada turbaba la inteligencia entre la Iglesia i el Estado. Este Obispo habia ya resuelto su separacion de la Diócesis de Nicaragua, i con tal motivo habian convenido pedir al Sumo Pontífice un Obispo Coadjutor con futura sucesión, para que auxiliase al propietario durante su permanencia en Nicaragua, i estuviese segura su reposicion en caso de falta absoluta.

El Presidente habia pensado recomendar al Presbítero don Francisco Ulloa Cura de Nandaimé, de quien tenia el mejor concepto por su ciencia i virtudes, pero aconteció que en cierto viaje del señor Piñol á Guatemala quedase gobernando la Iglesia el mismo Ulloa, i no pudiendo vivir en Leon por razon de clima i otras causas independientes, se vino de dicha ciudad dejando el Gobierno eclesiástico á cargo del Presbítero don Manuel Ulloa i Calvo, actual Pastor de la citada Iglesia. Este Sacerdote cumplió perfectamente su cometido, por cuya razon el Presidente i el Obispo, convinieron en recomendarle á la Santa Sede i de allá vino su nombramiento de Obispo *in partibus* de Limra i Coadjutor con futura sucesión de Nicaragua. Así fué, que separado mas tarde el señor Piñol de la Silla de Nicaragua, le sucedió el actual Prelado ya referido.

Otro punto que arreglaron en la mas completa armonía, fué la colacion de mucha parte de los curatos del país. Por este paso tuvo el Gral. Martínez un grandísimo entusiasmo, creyendo que los curas colados iban á ser mui solícitos por su feligresía, puesto que debían constituirla como una propiedad, á diferencia de los interinos que nada edifican pensando en que son removidos de uno á otro momento. La esperiencia parece que ha demostrado lo contrario, i que la colacion solo sirvió para presentar serias dificultades en algunos casos que es innecesario referir.

Ocupado el Presidente de estas i de todas las demas faenas de la Administracion pasaba los dias

muy satisfecho de la adhesión de los amigos i del respeto i consideraciones de los enemigos políticos. Hasta entonces nada turbaba su felicidad pública i privada, de manera que era proverbial la fortuna de Martínez. Podemos decir, generalmente hablando, que su vida pública i privada era una cadena de sucesos mas ó menos felices.

Pero al fin, ninguno encontrará felicidad completa en la tierra, i con verdad decia el divino Platon, que á ningun hombre debia llamarse feliz sinó hasta despues de su muerte. La estrella luciente que apareció á Martínez en los campos de Jinotega, i que condujo sus pasos al travez de la region mas tempestuosa al pináculo de la gloria civil i militar, debia padecer su eclipse, i en efecto, van á comenzar los sucesos para él mas desagradables.

Se hallaba con su familia disfrutando los paseos i las variadas ceremonias de la Semana Santa (el año de 1865) cuando una fiebre violenta le arrebató al menor de sus hijos, cabalmente el viernes de la misma semana; i pocos dias despues vió morir á una hermana paterna, á quien profesaba un grande afecto. Su casa se llenó de luto: su corazon presentia nuevas desgracias..... No tardó en recibir la noticia de la muerte de Carrera, Presidente de Guatemala, el mas fuerte i decidido apoyo que contaba su Gobierno.

Carrera fué tan entusiasta de Martínez desde la victoria de San Felipe, que le atribuía la principal gloria en la salvacion de orden de cosas que reinaba en Centro-América.

Carrera no dejó de invitar á Martínez para que fuese á Guatemala i este eludió la invitacion á pesar de pintarle muchos amigos el fastuoso recibimiento que tendria en aquella capital. No conseguido esto, el mismo Carrera le propuso venir á Corinto á pasar una ligera temporada, manifestándole el deseo de conocerle personalmente, i Martínez tuvo á bien contestarle, que aquel paso tan inocente i tan grato iba á ser calificado de una entrevista para convenir en cambios políticos de grave trascendencia, ofreciéndole que al concluir el período pasaria á visitarle con entero placer.

Pocas imputaciones tan equivocadas hizo el bando opositor al Gobierno del General Martínez, como la de haber encadenado á Nicaragua la política de Guatemala: al contrario eran muchas mas las complacencias del Gobierno de Carrera al de Martínez, el cual ni siquiera habria entrado en la liga para votar á Barrios, si este no se hubiese mostrado hostil, desde que cerró las relaciones, porque se toleraba á los emigrados Salvadoreños que escribiesen con libertad, hasta que vino á sellar la hostilidad con la invasion inmotivada, que á las órdenes de Jerez fracasó en San Felipe.

Nuestro aserto de que jamas el Presidente Martínez puso á Nicaragua á las órdenes del Presidente Carrera, como lo decia el bando opositor para echarle este anatema, nuestro aserto decimos, es tan verdadero, que se demuestra fácilmente con solo observar la amistad, las atenciones, la alianza del mismo bando opositor con el actual Gobernante de Guatemala, sin que se diga que ha puesto este país á las órdenes del mandatario de aquel.

### CAPTURA I EXTRADICION DE BARRIOS

El General Barrios derribado de su silla Presidencial, pero no vencido, i contando el partido fuerte i numeroso para recuperar su puesto, no dejaba de trabajar en el extranjero para promover una reaccion contra el Gobierno de Dueñas que le habia sucedido al favor de la liga que triunfó en la capital del Salvador. De los EE. UU. donde el señor Barrios habia estado trabajando por su causa se vino á Costa-Rica, cuyo Gobierno no solamente le dió hospitalidad, sinó que sufrió la clausura de relaciones que le intimaron de consuno los cuatro Gobiernos aliados, Nicaragua, Honduras, Salvador i Guatemala. Desde luego, de la República vecina se puso Barrios en fácil comunicacion con sus partidarios, i creyendo llegada la oportunidad promovieron una revolucion en San Miguel, á cuya cabeza apareció el General Cabañas, puesto interinamente para mientras llegaba el General Barrios á quien llamaron inmediatamente los pronunciados.

Barrios á continuacion marchó á Panamá, donde tenia arreglada una cantidad de armas i elementos de guerra, i aunque se empeñó mucho por traerlas en los vapores de la línea no pudo conseguirlo, porque la gente temió comprometer su neutralidad. En tal caso el señor Barrios fletó una goleta llamada "Manuela Planas", en la cual se dirigió al puerto de la Union.

Entre tanto Dueñas habia sofocado la revolucion, i los derrotados que se escaparon en un vapor de la línea no encontraron al General Barrios de suerte que este malicioso del fracaso tuvo á bien contramarchar en la misma goleta á la cual por desgracia cayó un rayo frente á las costas de Cosigüina, i tanto por informarse de la situacion del Salvador, como por proveerse de algunos víveres, la goleta fué aproximada al puerto de Corinto i dos ó tres individuos arribaron en una lancha.

El Presidente Martínez al saber la revolucion que habia estallado en el Salvador, i la embarcacion de Barrios en Puntarenas, creyó que regresaria presto en alguno de los vapores de la cita línea i aun se dirigió al Ministro Americano protestándole que si tal cosa se verificaba, esta en disposicion de embargar las armas i los elementos, pero esto no se verificó, porque el Agente de los vapores, como hemos dicho, no consintió en la conduccion de ellas.

Por consiguiente la venida de Barrios en la goleta, su contramarcha i su aproximacion á Corinto i por fin su captura, fueron hechos que no pudieron saberse en Leon sinó despues de realizados. La accion mas visible de la Providencia notará el lector en todo este episodio por el rayo que descendió sobre la goleta i por la imprevision de saltar á tierra el mismo Capitan á pretexto de comprar víveres. La goleta fondeó frente al puerto como á las nueve de la mañana del dia 27 de junio (1865) izando la bandera americana, i cuando el Piloto práctico del puerto se disponia á dirigirse hácia ella divisó que venia el bote (...nada.

muy satisfecho de la adhesión de los amigos i del respeto i consideraciones de los enemigos políticos. Hasta entonces nada turbaba su felicidad pública i privada, de manera que era proverbial la fortuna de Martínez. Podemos decir, generalmente hablando, que su vida pública i privada era una cadena de sucesos mas ó menos felices.

Pero al fin, ninguno encontrará felicidad completa en la tierra, i con verdad decia el divino Platon, que á ningun hombre debia llamarse feliz sinó hasta despues de su muerte. La estrella luciente que apareció á Martínez en los campos de Jinotega, i que condujo sus pasos al travez de la region mas tempestuosa al pináculo de la gloria civil i militar, debia padecer su eclipse, i en efecto, van á comenzar los sucesos para él mas desagradables.

Se hallaba con su familia disfrutando los paseos i las variadas ceremonias de la Semana Santa ( el año de 1865 ) cuando una fiebre violenta le arrebató al menor de sus hijos, cabalmente el viernes de la misma semana; i pocos dias despues vió morir á una hermana paterna, á quien profesaba un grande afecto. Su casa se llenó de luto: su corazon presentia nuevas desgracias..... No tardó en recibir la noticia de la muerte de Carrera, Presidente de Guatemala, el mas fuerte i decidido apoyo que contaba su Gobierno.

Carrera fué tan entusiasta de Martínez desde la victoria de San Felipe, que le atribuía la principal gloria en la salvacion del orden de cosas que reinaba en Centro-América.

Carrera no dejó de invitar á Martínez para que fuese á Guatemala i este eludió la invitacion á pesar de pintarle muchos amigos el fastuoso recibimiento que tendria en aquella capital. No conseguido esto, el mismo Carrera le propuso venir á Corinto á pasar una ligera temporada, manifestándole el deseo de conocerle personalmente, i Martínez tuvo á bien contestarle, que aquel paso tan inocente i tan grato iba á ser calificado de una entrevista para convenir en cambios políticos de grave trascendencia, ofreciéndole que al concluir el período pasaria á visitarle con entero placer.

Pocas imputaciones tan equivocadas hizo el bando opositor al Gobierno del General Martínez, como la de haber encadenado á Nicaragua la política de Guatemala: al contrario eran muchas mas las complacencias del Gobierno de Carrera al de Martínez, el cual ni siquiera habria entrado en la liga para votar á Barrios, si este no se hubiese mostrado hostil, desde que cerró las relaciones, porque se toleraba á los emigrados Salvadoreños que escribiesen con libertad, hasta que vino á sellar la hostilidad con la invasion inmotivada, que á las órdenes de Jerez fracasó en San Felipe.

Nuestro aserto de que jamas el Presidente Martínez puso á Nicaragua á las órdenes del Presidente Carrera, como lo decia el bando opositor para echarle este anatema, nuestro aserto decimos, es tan verdadero, que se demuestra fácilmente con solo observar la amistad, las atenciones, la alianza del mismo bando opositor con el actual Gobernante de Guatemala, sin que se diga que ha puesto este país á las órdenes del mandatario de aquel.

### CAPTURA I EXTRADICION DE BARRIOS

El General Barrios derribado de su silla Presidencial, pero no vencido, i contando el partido fuerte i numeroso para recuperar su puesto, no dejaba de trabajar en el extranjero para promover una reaccion contra el Gobierno de Dueñas que le habia sucedido al favor de la liga que triunfó en la capital del Salvador. De los EE. UU. donde el señor Barrios habia estado trabajando por su causa se vino á Costa-Rica, cuyo Gobierno no solamente le dió hospitalidad, sinó que sufrió la clausura de relaciones que le intimaron de consuno los cuatro Gobiernos aliados, Nicaragua, Honduras, Salvador i Guatemala. Desde luego, de la República vecina se puso Barrios en fácil comunicacion con sus partidarios, i creyendo llegada la oportunidad promovieron una revolucion en San Miguel, á cuya cabeza apareció el General Cabañas, puesto interinamente para mientras llegaba el General Barrios á quien llamaron inmediatamente los pronunciados.

Barrios á continuacion marchó á Panamá, donde tenia arreglada una cantidad de armas i elementos de guerra, i aunque se empeñó mucho por traerlas en los vapores de la línea no pudo conseguirlo, porque la gente temió comprometer su neutralidad. En tal caso el señor Barrios fletó una goleta llamada "Manuela Planas", en la cual se dirigió al puerto de la Union.

Entre tanto Dueñas habia sofocado la revolucion, i los derrotados que se escaparon en un vapor de la línea no encontraron al General Barrios de suerte que este malicioso del fracaso tuvo á bien contramarchar en la misma goleta á la cual por desgracia cayó un rayo frente á las costas de Cosigüina, i tanto por informarse de la situacion del Salvador, como por proveerse de algunos víveres, la goleta fué aproximada al puerto de Corinto i dos ó tres individuos arribaron en una lancha.

El Presidente Martínez al saber la revolucion que habia estallado en el Salvador, i la embarcacion de Barrios en Puntarenas, creyó que regresaria presto en alguno de los vapores de la cita línea i aun se dirigió al Ministro Americano protestándole que si tal cosa se verificaba, estaba en disposicion de embargar las armas i los elementos, pero esto no se verificó, porque el Agente de los vapores, como hemos dicho, no consintió en la conduccion de ellas.

Por consiguiente la venida de Barrios en la goleta, su contramarcha i su aproximacion á Corinto, i por fin su captura, fueron hechos que no pudieron saberse en Leon sinó despues de realizados. La accion mas visible de la Providencia notará el lector en todo este episodio por el rayo que descendió sobre la goleta i por la imprevision de saltar á tierra el mismo Capitan á pretexto de comprar víveres. La goleta fondeó frente al puerto como á las nueve de la mañana del dia 27 de junio (1865) izando la bandera americana, i cuando el Piloto práctico del puerto se disponia á dirigirse hácia ella divisó que venia el bote (...nada.